

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

conforme al reglamento (UE) 2015/830

FECHA DE EMISIÓN: 30.03.2017  
FECHA DE REVISIÓN: 07.03.2018  
REEMPLAZA LA FICHA: 12.04.2017  
**VERSIÓN: 1.2**

**1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial	Waeco Daphne Hermetic Oil 1234yf
Código de producto	No hay datos disponibles
FDS Número	217
Uso del producto	Uso profesional

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Usos pertinentes identificados	Aceite de compresores para instalaciones de aire acondicionado
Usos desaconsejados	Ninguno conocido

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Proveedor	Distribuidor
DOMETIC WAECO INTERNATIONAL GMBH Hollefeldstraße 63 D-48282 Emsdetten Tel +49 (0) 2572 879-0 Fax +49 (0) 2572 879-300 Mail info@dometric-waeco.de	DOMETIC SPAIN S.L. Avda. Sierra del Guadarrama, 16 E-28691 Villanueva de la Cañada Madrid Tel +34 918 336 089 Fax +34 900 100 245 Mail info@dometric.es

**1.4. Teléfono de emergencia**

+49 (172) 3180-285 (Mo- Fr. 08:00 - 18:00 CET)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: + 34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia

**2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008

<b>Peligros de salud</b>	Sensibilización cutánea, Categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>Peligro para el medio ambiente</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Atención

<b>Contiene</b>	Poli [oxi (metil - 1,2 - etanodiol)], $\alpha$ - metil - $\omega$ - metoxi -
<b>Indicaciones de peligro</b>	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
<b>Consejos de prudencia</b>	
<b>Prevención</b>	
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes de protección.
<b>Reacción</b>	
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico
P391	Recoger el vertido
<b>Información suplementaria sobre los peligros</b>	
EUH205	Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.  
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

## 3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Nombre químico	N° CAS N° CE N° Índice RRN	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008	Notas
Poli [oxi (metil - 1,2 - etanodiol)], $\alpha$ - metil - $\omega$ - metoxi -	24991-61-5 680-480-1	50 - < 100	Skin Sens. 1, H317	
decil oxirane	2855-19-8 220-667-3 01-2119943390-42-XXXX	1 - < 2	Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410	
dodecil oxirane	3234-28-4 221-781-6 01-2119943387-29-XXXX	1 - < 2	Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)	
Tris (metilfenil) fosfato	1330-78-5 215-548-8	0.1 - < 1	Repr. 2, H361 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0 204-881-4	0.1 - < 1	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## 4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

<b>Instrucciones generales</b>	Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.
<b>Inhalación:</b>	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

<b>Contacto con la piel:</b>	Lavar abundantemente con agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
<b>Contacto con los ojos</b>	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
<b>Ingestión</b>	NO provocar el vómito. Enjuagarse la boca. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

<b>Síntomas/efectos después de contacto con la piel</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
---	--

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### 5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

<b>Medios de extinción apropiados</b>	Agua pulverizada. Polvo seco. Dióxido de carbono. Espuma.
<b>Medios de extinción no apropiados</b>	No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

<b>Productos de combustión peligrosos</b>	En caso de incendio se pueden formar gases nocivos. Óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> ).
---	---

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

<b>Instrucciones para extinción de incendio</b>	Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo.
<b>Protección durante la extinción de incendios</b>	Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

### 6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

<b>Procedimientos de emergencia</b>	Mantenga el personal no necesario lejos. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en sentido opuesto al viento. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDSM.
-------------------------------------	---

**Para el personal de emergencia**

<b>Equipo de protección</b>	Llevar el equipo de protección individual recomendado.
<b>Procedimientos de emergencia</b>	Mantenga el personal no necesario lejos. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDSM.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

<b>Procedimientos de limpieza</b>	Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Vertidos restringidos: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación. Nunca regrese el producto derramado al envase original para reutilizarlo.
-----------------------------------	---

**Otros datos** El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas.

**6.4. Referencia a otras secciones** Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para la eliminación de los residuos, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

## 7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

**Precauciones para una manipulación segura** El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar la niebla, los vapores. Llevar un equipo de protección individual. Proteger el producto de la luz solar. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

**Medidas de higiene** Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Condiciones de almacenamiento** Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.

**7.3. Usos específicos finales** Aceite de compresores para instalaciones de aire acondicionado.

## 8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### España

Reglamento	Sustancia	Tipo	Valor
Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2017. INSHT	<b>2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)</b> 2,6-Diterc-butil-p-cresol	VLA-ED	10 mg/m <sup>3</sup>

#### **DNEL: Nivel sin efectos derivados**

No hay datos disponibles

Componentes	Tipo	Vías	Valor	Forma
decil oxirane (2855-19-8)	Trabajador	Cutáneo	10,4 mg/kg de peso corporal/día	Largo plazo - efectos sistémicos
		Inhalación:	36,7 mg/m <sup>3</sup>	Largo plazo - efectos sistémicos
	Consumidor	Oral	6,25 mg/kg de peso corporal/día	Largo plazo - efectos sistémicos
		Inhalación:	10,9 mg/m <sup>3</sup>	Largo plazo - efectos sistémicos
dodecil oxirane (3234-28-4)	Trabajador	Cutáneo	10,4 mg/kg de peso corporal/día	Largo plazo - efectos sistémicos
		Inhalación:	36,7 mg/m <sup>3</sup>	Largo plazo - efectos sistémicos
	Consumidor	Oral	6,25 mg/kg de peso corporal/día	Largo plazo - efectos sistémicos
		Inhalación:	10,9 mg/m <sup>3</sup>	Largo plazo - efectos sistémicos
		Cutáneo	6,25 mg/kg de peso corporal/día	Largo plazo - efectos sistémicos

sistémicos

**PNEC: Concentración prevista sin efectos**

No hay datos disponibles

Componentes	Tipo	Vías	Valor	Forma
decil oxirane (2855-19-8)	No aplicable	Agua dulce	0,171 µg/L	Emisión intermitente
		Agua del mar	0,017 µg/L	
		Agua dulce	1,71 µg/L	
		STP	3,6 mg/l	
dodecil oxirane (3234-28-4)	No aplicable	Agua dulce	0,002 µg/L	Emisión intermitente
		Agua del mar	0 µg/L	
		Agua dulce	0,024 µg/L	
		STP	2,61 mg/l	

**8.2. Controles de la exposición**

**Controles técnicos apropiados**

Debe haber una ventilación general adecuada (típicamente 10 renovaciones del aire por hora). La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable

**Ropa de protección - selección del material**

Llevar ropa de protección adecuada.

**Medidas de protección individual, como equipos de protección individual (EPI)**

**Protección ocular**

Gafas de seguridad con protecciones laterales

**Protección de la piel**

**Protección de las manos**

Los guantes de nitrilo son los más adecuados

Material	Permeación	Espesor (mm)	Observaciones
Caucho nitrílico (NBR)		> 0.3 mm	EN 374

**Otros medidas protectoras**

Seguir siempre buenas medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

**Protección de las vías respiratorias**

Normalmente no se necesita. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

**Protección contra peligros térmicos**

Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

**Control de la exposición ambiental**

Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente.

**9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

<b>Forma/estado</b>	Líquido
<b>Apariencia</b>	Claro.
<b>Color</b>	Incoloro.
<b>Olor</b>	Ligero.
<b>Umbral olfativo</b>	No hay datos disponibles
<b>pH</b>	No hay datos disponibles
<b>Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)</b>	No hay datos disponibles
<b>Punto de fusión</b>	No aplicable
<b>Punto de solidificación</b>	No hay datos disponibles
<b>Punto de ebullición</b>	No hay datos disponibles

<b>Punto de inflamación</b>	170 °C
<b>Temperatura de autoignición</b>	No hay datos disponibles
<b>Temperatura de descomposición</b>	No hay datos disponibles
<b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>	No aplicable
<b>Presión de vapor</b>	No hay datos disponibles
<b>Densidad relativa de vapor a 20 °C</b>	No hay datos disponibles
<b>Densidad relativa</b>	No hay datos disponibles
<b>Densidad</b>	0,9882 g/cm <sup>3</sup>
<b>Solubilidad</b>	Insoluble.
<b>Log Pow</b>	No hay datos disponibles
<b>Viscosidad, cinemática</b>	42,66 mm <sup>2</sup> /s @40°C 9,512 mm <sup>2</sup> /s @100°C
<b>Viscosidad, dinámica</b>	No hay datos disponibles
<b>Propiedades explosivas</b>	No hay datos disponibles
<b>Propiedad de provocar incendios</b>	No hay datos disponibles
<b>Límites de explosión</b>	No hay datos disponibles

## 9.2. Otros datos

No se dispone de más información.

## 10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

<b>10.1. Reactividad</b>	El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.
<b>10.2. Estabilidad química</b>	Estable en condiciones normales.
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>	Calor. Chispas. Llama descubierta.
<b>10.5. Materiales incompatibles</b>	Oxidantes potentes. Bases fuertes.
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b>	Pueden emitirse gases y emanaciones irritantes y/o tóxicas por la descomposición del producto.

## 11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

<b>Toxicidad aguda</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Corrosión o irritación cutáneas</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Lesiones oculares graves o irritación ocular</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Carcinogenicidad</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
<b>Peligro por aspiración</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

## 12. SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

#### Ecología - general

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Toxicidad acuática aguda

Sustancia / Producto	Nivel trófico	Especie	Tipo	Valor	Duración	Comentarios
2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)	crustáceos	Daphnia magna	EC50	0.48 mg/l	48 hours	
	Pescado	Danio rerio	LC0	> 0.5 mg/l	96 hours	
decil oxirane (2855-19-8)	algas	Pseudokirc hnerella subcapitata	EC50	0.056 mg/l	72 hours	(método OCDE 201)
	crustáceos	Daphnia magna	EC50	0.171 mg/l	48 hours	(método OCDE 202)
dodecil oxirane (3234-28-4)	algas	Pseudokirc hnerella subcapitata	EC50	0.002 mg/l	72 hours	(método OCDE 201)
Tris (metilfenil) fosfato (1330-78-5)	Pescado	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)	LC50	0.21 - 0.32 mg/l,	96 hours	

#### Toxicidad acuática crónica

Sustancia / Producto	Nivel trófico	Especie	Tipo	Valor	Duración	Comentarios
dodecil oxirane (3234-28-4)	algas	Pseudokirc hnerella subcapitata	NOEC	0.002 mg/l	72 hours	

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### decil oxirane (2855-19-8)

Biodegradación 60 - 70 % 28 d (OECD 301 B)

#### dodecil oxirane (3234-28-4)

Biodegradación >= 60 - 70 % (OECD 301 B)

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### decil oxirane (2855-19-8)

Log Pow 5,9 @ 25 °C

#### dodecil oxirane (3234-28-4)

Log Kow 5,77 @ 25 °C

#### Tris (metilfenil) fosfato (1330-78-5)

Log Kow 5,11

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Waeco Daphne Hermetic Oil 1234yf

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

### 12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información.

### 13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

<b>Legislación regional (residuos)</b>	Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación). Elimine de acuerdo con las regulaciones locales.
<b>Métodos para el tratamiento de residuos</b>	Recoger y recuperar o botar en recipientes sellados en un vertedero oficial. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contamine los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
<b>Recomendaciones para la eliminación de productos/envases</b>	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local.
<b>Indicaciones complementarias</b>	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.
<b>Código del catálogo europeo de residuos (CER)</b>	
13 02 08*	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

### 14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

#### 14.1. Número ONU

Nº ONU (ADR)	3082
Nº ONU (IMDG)	3082
Nº ONU (IATA)	3082
Nº ONU (ADN)	3082
Nº ONU (RID)	3082

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

<b>Designación oficial de transporte (ADR)</b>	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Decyloxirane, Dodecyloxirane)
<b>Designación oficial de transporte (IMDG)</b>	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Decyloxirane, Dodecyloxirane)
<b>Designación oficial de transporte (IATA)</b>	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Decyloxirane, Dodecyloxirane)
<b>Designación oficial de transporte (ADN)</b>	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Decyloxirane, Dodecyloxirane)
<b>Designación oficial de transporte (RID)</b>	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Decyloxirane, Dodecyloxirane)

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

<b>ADR</b>	
<b>Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)</b>	9
<b>Etiquetas de peligro (ADR)</b>	9
<b>IMDG</b>	
<b>Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)</b>	9
<b>Etiquetas de peligro (IMDG)</b>	9

IATA



Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	9
Etiquetas de peligro (IATA)	9
<b>ADN</b>	
Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)	9
Etiquetas de peligro (ADN)	9
<b>RID</b>	
Clase(s) de peligro para el transporte (RID)	9
Etiquetas de peligro (RID)	9
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	
Grupo de embalaje (ADR)	III
Grupo de embalaje (IMDG)	III
Grupo de embalaje (IATA)	III
Grupo de embalaje (ADN)	III
Grupo de embalaje (RID)	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>	
Peligroso para el medio ambiente	Sí
Contaminante marino	Sí
Otros datos	No se dispone de información adicional.
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>	
<b>Transporte por vía terrestre</b>	
Código de clasificación (ADR)	M6
Disposiciones especiales (ADR)	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	5I
Instrucciones de embalaje (ADR)	P001, IBC03, LP01, R001
Nº Peligro (código Kemler)	90
Código de restricción en túneles (ADR)	-
<b>Transporte marítimo</b>	
Disposiciones especiales (IMDG)	274, 335, 969
Instrucciones de embalaje (IMDG)	P001, LP01
N.º FS (Fuego)	F-A
N.º FS (Derrame)	S-F
Categoría de carga (IMDG)	A
<b>Transporte aéreo</b>	
Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	964

<b>Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)</b>	450L
<b>Disposiciones especiales (IATA)</b>	A97, A158, A197
<b>Código GRE (IATA)</b>	9L

#### Transporte por vía fluvial

<b>Código de clasificación (ADN)</b>	M6
<b>Disposiciones especiales (ADN)</b>	274, 335, 375, 601
<b>Cantidades limitadas (ADN)</b>	5 L
<b>Transporte admitido (ADN)</b>	T

#### Transporte ferroviario

<b>Código de clasificación (RID)</b>	M6
<b>Disposiciones especiales (RID)</b>	274, 335, 375, 601
<b>Instrucciones de embalaje (RID)</b>	P001, IBC03, LP01, R001
<b>N.º de identificación del peligro (RID)</b>	90

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## 15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

**Seveso Información** E1

#### Reglamentos nacionales

No se dispone de más información.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## 16. SECCIÓN 16: Información adicional

#### Indicación de modificaciones

SECCIÓN 14.

#### Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado.
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006.
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
FDS	Ficha de datos de seguridad.
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable.
DNEL	Nivel sin efecto derivado.

PNEC	Concentración prevista sin efecto.
OEL	Valor límite de exposición ocupacional (Occupational Exposure Limit).
<b>Fuentes de los datos</b>	REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006..
<b>Consejos de formación</b>	El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje

**Texto íntegro de las frases H y EUH**

Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1.
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1.
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, Categoría 2.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2.
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, Categoría 1.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH205	Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica..

**Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]**

Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

*La información anterior describe exclusivamente los requisitos de seguridad del producto y está basada en nuestros conocimientos actuales. La información pretende facilitar asesoramiento sobre la manipulación segura del producto indicado en esta ficha de datos de seguridad con vistas a su almacenamiento, procesamiento, transporte y eliminación. La información no es transferible a otros productos. En caso de mezcla del producto con otros productos o en caso de procesamiento, la información recogida en esta ficha de datos de seguridad no es necesariamente válida para el nuevo material así obtenido.*